



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Núm. 53 - Año VI - Legislatura II - 30 de septiembre de 1988

## SUMARIO

### 1. TEXTOS APROBADOS 1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 23/88, relativa a la puesta en funcionamiento del nuevo Hospital de Jaca ..... 867  
Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 25/88, relativa a la

cesión a la Diputación General de Aragón por el INI de su parte de accionariado en SODIAR ..... 867  
Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 33/88, relativa a la reapertura de la línea de ferrocarril Zaragoza—Pau por Canfranc ..... 867

## 2. TEXTOS EN TRAMITACION

### 2.1. Proyectos de Ley

Tramitación directamente y en lectura única del Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 103.088.680 pesetas, al que asciende el límite máximo de las subvenciones a adjudicar como consecuencia de las elecciones a las Cortes de Aragón celebradas el 10 de junio de 1987 ..... 868

### 2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 34/88, presentada por el G.P. de Alianza Popular, relativa a la necesidad que se clarifique por parte del Gobierno de la Nación su postura respecto a la reapertura del Canfranc..... 868

### 2.6. Preguntas

#### 2.6.4. Para respuesta escrita

##### 2.6.4.2 Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 198/88, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre la aprobación del sector II de Monegros..... 869

Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 223/88, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre las ayudas establecidas en el Decreto 88/1988, de 24 de mayo..... 869

Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 225/88, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Noguera Doñate, sobre el Plan de comarcalización de las agencias de extensión agraria ..... 869

Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 226/88, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Giménez Buesa, sobre la actual plantilla de la Diputación General de Aragón..... 870

## 4. TEXTOS RETIRADOS

### 4.2. Propositiones de Ley

Retirada de la Proposición de Ley sobre el control público de las relaciones mercantiles establecidas entre las cajas de ahorros y sus altos cargos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista..... 871

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.6. Varios

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 23 de septiembre de 1988, relativa al debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma..... 872

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 18 de febrero de 1988 ..... 872

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de

Aragón el día 11 de marzo de 1988 ..... 874

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 18 de marzo de 1988 ..... 879

# 1. TEXTOS APROBADOS

## 1.2. Propositiones no de Ley

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 23/88, relativa a la puesta en funcionamiento del nuevo Hospital de Jaca.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 20 de septiembre de 1988, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 23/88, relativa a la puesta en funcionamiento del nuevo Hospital de Jaca, ha aprobado lo siguiente:

«1.— Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que a la mayor brevedad posible proceda a la calificación hospitalaria del nuevo Hospital de Jaca.

2.— Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que conceda la autorización de apertura del nuevo Hospital y su puesta en funcionamiento, una vez que se cumplan los requisitos previstos en el Decreto 1/1987.»

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 25/88, sobre la cesión a la Diputación General de Aragón por el Instituto Nacional de Industria de su parte de accionariado en SODIAR.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 20 de septiembre de 1988, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 25/88, relativa a la cesión a la Diputación General de Aragón por el Instituto Nacional de Industria de su parte de accionariado en SODIAR, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que realice las gestiones necesarias ante los organismos competentes, y principalmente ante el Instituto Nacional de Industria, tendentes a conseguir que la parte de accionariado que éste tiene en SODIAR, S.A., sea cedido a

título no oneroso a la Comunidad Autónoma de Aragón, de modo que la gestión de la Sociedad se realice directamente por la Diputación General de Aragón a través de su Departamento de Economía.»

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 33/88, sobre la reapertura de la línea de ferrocarril Zaragoza-Pau por Canfranc.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 20 de septiembre de 1988, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 33/88, relativa a la reapertura de la línea de ferrocarril Zaragoza-Pau por Canfranc, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón acuerdan remitir al Parlamento europeo y al Consejo de Europa una relación de los acuerdos adoptados referentes a la apertura de la línea de ferrocarril internacional Zaragoza-Pau por Canfranc, al objeto de que este proyecto sea incluido en los informes y propuestas europeos sobre las comunicaciones por ferrocarril, como de urgencia y primera necesidad.

A este fin, las Cortes de Aragón remitirán al Secretario General del Consejo de Europa y al Presidente del Parlamento europeo, para su entrega a la Comisión de Transportes, un *dossier* que contenga las Resoluciones de la Cámara aragonesa y los estudios que recientemente se han realizado al efecto.»

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

## 2. TEXTOS EN TRAMITACION

### 2.1. Proyectos de Ley

**Tramitación directamente y en lectura única del Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 103.088.680 pesetas, al que asciende el límite máximo de las subvenciones a adjudicar como consecuencia de las elecciones a las Cortes de Aragón celebradas el 10 de junio de 1987.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 20 de

septiembre de 1988, ha acordado, a propuesta de la Mesa de las Cortes, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo establecido en el artículo 141.1 del Reglamento de la Cámara, que el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 103.088.680 pesetas, al que asciende el límite máximo de las subvenciones a adjudicar como consecuencia de las elecciones a las Cortes de Aragón celebradas el 10 de junio de 1987 se tramite directamente y en lectura única.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1988

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

### 2.3. Propositiones no de Ley

**Proposición no de Ley núm. 34/88, presentada por el G.P. de Alianza Popular, sobre la necesidad de que se clarifique por parte del Gobierno de la Nación su postura respecto a la reapertura del Canfranc.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 1988, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 34/88, presentada por el Portavoz del G.P. de Alianza Popular, sobre la necesidad de que se clarifique por parte del Gobierno de la Nación su postura respecto a la reapertura del Canfranc, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 11 de octubre, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario de Alianza Popular, de conformidad con los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la necesidad de que se clarifique por parte del Gobierno de la Nación su postura respecto a la reapertu-

ra del Canfranc, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

Durante los días 12 y 13 de septiembre del presente año, el Presidente de las Cortes de Aragón y los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios de la Cámara realizaron una visita institucional a Estrasburgo, celebrando diversas reuniones de trabajo en el Consejo de Europa y en el Parlamento europeo.

En una de estas reuniones, la realizada con la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Parlamento, se puso en conocimiento de los Diputados aragoneses que la reapertura de la línea internacional del Canfranc no figuraba en ninguno de los tres órdenes de prioridades de las comunicaciones interpirenaicas, y no figuraba porque, sencillamente, el Gobierno español, en sus informes, no había incluido ninguna solicitud al respecto.

Como parece, por tanto, que los hechos no se compadecen con las palabras y que las sucesivas resoluciones emanadas desde Aragón y las buenas intenciones reiteradas desde Madrid no tienen reflejo en las actuaciones que el Gobierno central impulsa ante las instancias europeas, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de solicitar de él comunicación fehaciente y firme sobre sus propósitos reales en torno a la reapertura de la línea internacional Canfranc-Pau, los informes que ha remitido al Parlamento europeo sobre comunicaciones transpirenaicas y las razones, en su caso, por las que dicha reapertura no fue incluida en los mismos.

Zaragoza, 26 de septiembre de 1988.

El Portavoz  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## 2.6. Preguntas

### 2.6.4. Para respuesta escrita

#### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

#### **Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 198/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre la aprobación del sector II de Monegros.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 198/88, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a la aprobación del sector II de Monegros y publicada en el BOCA núm. 43, de 3 de junio de 1988.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Tras la aprobación del Plan coordinado de obras correspondiente al sector I del tramo 4.º de Monegros I, se ha procedido a la redacción del proyecto de obra correspondiente, cuya terminación está prevista para septiembre del presente año, con un presupuesto próximo a mil seiscientos millones de pesetas.

Al tiempo, se ha procedido a iniciar los trámites previos al proyecto de calificación de tierras del sector II. La redacción del Plan coordinado de obras está prevista iniciarse en septiembre, por lo que la aprobación correspondiente podía realizarse en el próximo ejercicio.

Los problemas podrían venir en el caso que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no habilitaran la financiación necesaria para su ejecución.

Zaragoza, 23 de agosto de 1988.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes  
JAVIER ALVO AGUADO

#### **Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 223/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre las ayudas establecidas en el Decreto 88/1988, de 24 de mayo.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 223/88, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a las ayudas establecidas en el Decreto 88/1988, de 24 de mayo, y publicada en el BOCA núm. 48, de 1 de julio de 1988.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

El déficit de industrialización y canales de comercialización es tan alto que en la primera etapa se trata de hacer posible toda iniciativa que represente una mejora tecnológica en estos procesos.

Las prioridades, en todo caso, van dirigidas en razón no de la actividad, sino del territorio donde se ubica.

Zaragoza, 25 de agosto de 1988.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes  
JAVIER ALVO AGUADO

#### **Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 225/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Noguera Doñate, sobre el Plan de comarcalización de las agencias de extensión agraria.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 225/88, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Noguera Doñate, relativa al plan de comarcalización de las agencias de extensión agraria y publicada en el BOCA núm. 48, de 1 de julio de 1988.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

El Plan de comarcalización de servicios del Departamen-

to de Agricultura, Ganadería y Montes prevé la acumulación de funcionarios existentes en una determinada comarca, sin cerrar las Agencias de Extensión Agraria en base a reducir el personal de las mismas. Para ello se prevé que las Agencias cuenten con un agente polivalente (titulado medio) y un auxiliar administrativo. Con esto se asegura el mantenimiento de una estrecha relación con el sector agrario, en lo que podríamos llamar célula primaria del Departamento en el medio rural.

Lo que se hará es trasladar progresivamente, respetando la legislación vigente y utilizando las vacantes y ampliaciones de plantilla que se produzcan, a los especialistas, que también prestan servicio en las Agencias, hacia centros comarcales. Es una cuestión de racionalización y eficacia administrativa. A estos especialistas se unirán los funcionarios de otras unidades del Departamento.

Todo esto no implica que, en un estudio que va a desarrollarse sobre nivel de utilización de las Agencias y su rentabilidad social, no puede plantearse en el futuro la conveniencia de suprimir alguna de ellas. Pero, a priori, no hay ninguna que no se considere necesaria.

Zaragoza, 16 de agosto de 1988.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes  
JAVIER ALVO AGUADO

## Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, a la Pregunta núm. 226/88, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Giménez Buesa, sobre la actual plantilla de la Diputación General de Aragón.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 226/88, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Giménez Buesa, relativa a la actual plantilla de la Diputación General de Aragón y publicada en el BOCA núm. 48, de 1 de julio de 1988.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

1.— La inmensa mayoría de los efectivos de personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón ha accedido a ella en virtud del proceso de traspaso de los servicios de anterior competencia estatal, por medio de los 52 Reales Decretos de transferencias, con un total muy aproximado de 6.000 personas, de las que 4.000 son funcionarios y 2.000 contratados laborales.

2.— Mediante convocatorias públicas de concursos de traslados publicadas y tramitadas, a propuesta de la Diputación General de Aragón, por el Ministerio de la Presidencia (o de Administraciones públicas) han sido destinados a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón los siguientes funcionarios, distribuidos por grupos de titulación y procedentes de otras Administraciones públicas:

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	TOTAL
Orden de 9 de marzo de 1984 (BOE de 26 de marzo):					
20	24	36	86	3	169
Orden de 19 de septiembre de 1985 (BOE de 1 de octubre):					
8	4	5	4	—	21
Orden de 4 de marzo de 1986 (BOE de 14 de marzo):					
4	—	—	—	—	4
Orden de 3 de junio de 1986 (BOE de 13 de junio):					
18	23	15	48	2	106
Orden de 6 de noviembre de 1987 (BOE de 20 de noviembre):					
1	1	13	21	—	36
51	52	69	159	5	336

Aunque la fecha de la resolución del último de los concursos citados corresponde a la presente Legislatura, su convocatoria tuvo lugar por Orden de 17 de junio de 1987.

En el mismo caso está la Orden del Ministerio de Sanidad de 23 de octubre de 1987, resolutoria del concurso general de traslados para médicos titulares, convocado un año antes, que adjudicó destinos en localidades aragonesas a 163 funcionarios médicos, de los cuales algo más de la mitad procedían de otras Comunidades Autónomas.

Con anterioridad a ello, la Administración del Estado había destinado a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para cubrir plazas transferidas vacantes, en virtud de concursos nacionales o de adjudicación de primer destino por nuevo ingreso, a funcionarios de diversos Cuerpos estatales (principalmente de los Ministerios de Sanidad, Agricultura, e Industria), en número difícil de precisar (por algunas confusiones iniciales entre transferencias de efectivos y transferencias de vacantes, luego provistas de este modo), pero que puede calcularse entre 100 y 150.

Asimismo, y mediante convocatorias propias, o por procedimientos anteriores a la Ley 1/1986 (comisiones de servicio, etc.), se incorporaron a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón una decena de funcionarios procedentes de corporaciones locales del territorio aragonés.

3.— Mediante convocatorias públicas para la provisión de puestos de libre designación, se incorporaron a la Administración de la Comunidad Autónoma en la anterior Legislatura, para desempeñar Jefaturas de Servicio o puestos de análogo nivel, 8 funcionarios procedentes de la Administración del Estado o de la Administración local de Aragón (de los cuales 2 han causado posteriormente baja para reintegrarse a su Administración de origen).

En la actual Legislatura se han adjudicado por ese procedimiento a funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza y de la Administración de la Seguridad Social 2 secretarías ge-

nerales de departamentos, así como un puesto de secretaría de director general.

4.— En virtud de los procesos selectivos iniciados por las convocatorias derivadas de las Ofertas de Empleo Público, aprobadas por la Diputación General de Aragón para los años 1986 y 1987, han sido nombrados funcionarios de carrera por ingreso en los Cuerpos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón los siguientes aspirantes:

Cuerpos	1986	1987	TOTAL
Funcionarios Superiores grupo «A»	16	31	47
Funcionarios Técnicos grupo «B»	21	22	43
Ejecutivo grupo «C»	24	26	50
Auxiliar grupo «D»	76	60	136
Servicio Conservación grupo «D» Medio Natural	—	48	48
	<u>137</u>	<u>187</u>	<u>324</u>

La Oferta Pública de Empleo correspondiente a 1988 ha sido aprobada por Decreto de la Diputación General de Aragón 102/1988, de 21 de junio (BOA de 29 de junio), y en su Anexo I figuran las plazas de funcionarios que han de ser objeto de convocatoria de oposiciones para ingreso en los diversos Cuerpos, con un total de 190.

5.— Con respecto al personal laboral, a partir del Decreto 58/1985, de 30 de mayo (BOA de 11 de junio), todas las contrataciones se han venido haciendo mediante selección en convocatoria pública de concurso o concurso-oposición, salvo aquellas de carácter eventual o temporal por razones de urgencia autorizadas en la disposición adicional del propio Decreto.

Las cifras que constan de contratos laborales, fijos y temporales, realizados previa convocatoria pública en los cuatro últimos años son las siguientes:

Niveles	1984		1985		1986		1987		TOTAL
	F	T	F	T	F	T	F	T	
Superior	—	—	9	39	8	—	19	5	80
Grado Medio	2	—	4	30	33	—	25	1	95
Otras Cate— gorías	3	1	56	11	80	8	123	14	296
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>69</b>	<b>80</b>	<b>121</b>	<b>8</b>	<b>167</b>	<b>20</b>	
			<u>6</u>	<u>149</u>	<u>129</u>		<u>187</u>		<u>471</u>

F = Fijos

T = Temporales

Para 1988 el Anexo II del Decreto 102/1988, de 21 de junio (BOA de 29 de junio), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público, prevé la convocatoria para contratación de personal laboral de las distintas categorías profesionales, con un total de 172 plazas.

6.— Para la provisión de los puestos de trabajo con niveles de unidad orgánica propios de los funcionarios, el procedimiento normal ha venido siendo el de concurso de méritos, habiéndose utilizado el de libre designación (siempre con convocatoria pública) únicamente en algunos casos expresamente autorizados por acuerdos de la Diputación General de Aragón (de 30 de mayo de 1985, para varias jefaturas de sección y negociado en todos los Departamentos; de 26 de septiembre de 1985, para una jefatura de sección del Departamento de Economía y Hacienda), y, con carácter general, para las jefaturas de servicio y puestos de categoría similar y para las secretarías de altos cargos (Consejeros y Directores Generales), criterio adoptado para la clasificación provisional aprobado por Decreto 148/1987, de 1 de octubre (BOA de 14 de octubre de 1987).

Zaragoza, 30 de agosto de 1988

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

## 4. TEXTOS RETIRADOS

### **Retirada de la Proposición de Ley sobre el control público de las relaciones mercantiles establecidas entre las cajas de ahorros y sus altos cargos, presentada por el G.P. Socialista**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento de la Cámara, ha admitido la solicitud del Portavoz del Grupo Parlama-

rio Socialista de retirada de la Proposición de Ley sobre el control público de las relaciones mercantiles establecidas entre las cajas de ahorros y sus altos cargos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 44, de 15 de junio de 1988.

Se ordena su publicación en dicho Boletín Oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.6. Varios

#### **Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 23 de septiembre de 1988, relativa al debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Debiendo celebrar las Cortes de Aragón un debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, a solicitud del Presidente de la Diputación General de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, y habiéndose fijado como fechas de celebración del mismo los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1988, procede ordenar su desarrollo. Por ello, oído el parecer favorable de la Mesa y de la Junta de Portavoces, expresado en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1988, he resuelto lo siguiente:

**Primero.**— El debate vendrá precedido de una comunicación del Presidente de la Diputación General de Aragón, que se repartirá a los Grupos Parlamentarios con, al menos, siete días de antelación y se publicará en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

**Segundo.**— El Presidente de la Diputación General de Aragón intervendrá, sin limitación de tiempo, el día 2 de noviembre, en sesión que comenzará a las diez horas. Tras su intervención se suspenderá la sesión, que se reanudará el día 4 de noviembre, también a las diez horas.

**Tercero.**— 1. La intervención de los Grupos Parlamentarios seguirá el siguiente orden:

- Grupo Parlamentario Socialista.
- Grupo Parlamentario de Alianza Popular.
- Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social.

— Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

— Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista.

2. Cada Grupo dispondrá de un tiempo de media hora para su intervención.

3. El Presidente de la Diputación General de Aragón o los Consejeros podrán intervenir en cualquier momento, respondiendo de forma individual a cada Grupo o de forma global. En el primer caso, el Grupo afectado dispondrá de diez minutos para la dúplica y, si hay nueva intervención del Presidente o de los Consejeros, de un nuevo tiempo de cinco minutos. Si la respuesta es global a todos los Grupos o a varios de ellos, los afectados dispondrán de las mismas posibilidades y tiempos de intervención, y el Presidente o los Consejeros podrán duplicar individualizada o globalmente a todos ellos.

**Cuarto.**— 1. El Presidente de las Cortes suspenderá la sesión durante un tiempo mínimo de quince minutos para que los Grupos Parlamentarios puedan formular propuestas de resolución.

2. Reanudada la sesión, se concederá un turno mínimo de cinco minutos a cada Grupo Parlamentario para que defienda sus propuestas, existiendo un turno en contra de otros cinco minutos.

El orden de intervención de los Grupos Parlamentarios será el establecido en el apartado 1 del punto tercero de esta Resolución.

3. Tras su defensa se someterán a votación las propuestas de resolución. Dicha votación se llevará a cabo según el orden de presentación de las mismas, salvo aquellas que signifiquen el rechazo global del contenido de la comunicación del Presidente de la Diputación General de Aragón, que se votarán en primer lugar.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.1. De Pleno

#### **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 18 de febrero de 1988.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 20 de septiembre de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria celebrada el día 18 de febrero de 1988, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 18 de febrero de 1988, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón,

asistido por los Vicepresidentes Primero y Segundo, Sres. Pina Cuenca y Til Mata, respectivamente, y por los Secretarios Primero y Segundo, Sres. Noguera Doñate y Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los Sres. García-Nieto Alonso, y Serrano Serrano, del G.P. Socialista; Eiroa García y Forcén Bueno, del G.P. Aragonés Regionalista. Actúa como Letrado D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara. Se encuentran presentes también todos los Sres. Consejeros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Maggioni Casadevall.

El primer punto del orden del día está constituido por la comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, al objeto de informar sobre el Servicio Regional de Salud.

Tras la exposición oral de la Sra. Consejera toman la palabra, sucesivamente, los Diputados Sres. Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Borraz Ariño, por el G.P. de Alianza Popular; Val-Carreres Guinda, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Arola Blanquet, por el G.P. Socialista. Renuncia a su turno de intervención el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Seguidamente, toma la palabra la Sra. Consejera para responder conjuntamente a todos los Diputados que han intervenido.

En turno de réplica, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Val-Carreres Guinda, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Arola Blanquet, por el G.P. Socialista.

Tras la intervención de este último Diputado hace uso de su turno de contrarréplica, desde el escaño, la Sra. Consejera.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el debate de la Proposición no de Ley núm. 10/87, sobre la celebración del aniversario de la Constitución Española de 1978, presentada por el G.P. Socialista.

El Sr. Presidente concede la palabra, en primer lugar, al Portavoz del Grupo proponente, Sr. Sáenz Lorenzo, que defiende la citada Proposición no de Ley.

Seguidamente, el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Salas Parra defiende la enmienda presentada por su Grupo.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, ocupa la tribuna de oradores, en primer lugar, el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, que manifiesta la conformidad de su Grupo con la Proposición no de Ley objeto de debate y con la enmienda del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Asimismo, en su intervención, el Portavoz del G.P. de Alianza Popular manifiesta la conformidad de este Grupo con la Proposición no de Ley debatida y con la enmienda presentada.

Interviene seguidamente el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Mur Bernad, comunicando a la Cámara que su Grupo Parlamentario apoya la Proposición no de Ley debatida con la enmienda citada. Propone el Sr. Mur Bernad que en el texto de la citada Proposición no de Ley se modifique la expresión «el próximo año» por «este año».

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente comunica que, por acuerdo de los señores Portavoces de to-

dos los Grupos Parlamentarios, no se va a suspender la sesión, procediendo seguidamente a conceder la palabra al Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sáenz Lorenzo, para la fijación de posiciones de su Grupo.

El Portavoz socialista, en su intervención, manifiesta la conformidad del Grupo Parlamentario proponente con la enmienda presentada y con la corrección propuesta por el Sr. Mur Bernad.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 10/87 con la enmienda del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y la corrección gramatical citada, es aprobada con el voto favorable de los 56 Diputados presentes en la Cámara.

En turno de explicación de voto intervienen, desde el escaño, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil; el Diputado Sr. Mur Bernad, por el G.P. Aragonés Regionalista, y el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sáenz Lorenzo. Renuncian a su turno de intervención los Portavoces de los GG.PP. de Centro Democrático y Social y de Alianza Popular.

Se entra seguidamente en el punto tercero del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 11/87, sobre la reunión en el plazo de un mes del Ente Gestor del Banco de Tierras, presentada por el G.P. Socialista.

Por el Grupo proponente, toma la palabra el Diputado Sr. Núñez Diácono que comunica a la Cámara la retirada de la citada Proposición no de Ley.

Intervienen a continuación los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Merino y Hernández, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Til Mata, por el G.P. de Alianza Popular, que previamente había abandonado su puesto en la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de la Cámara, y Labena Gallizo, por el G.P. Aragonés Regionalista.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto cuarto, constituido por la Interpelación núm. 10/87, relativa al tratamiento que da la Comunidad Autónoma a su propia documentación y actuaciones previstas para el futuro, formulada por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Gómez Rodríguez.

Tras la formulación de la Interpelación por el Sr. Gómez Rodríguez, responde el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, consumiendo su turno de réplica el Diputado interpelante, e interviniendo finalmente el Sr. Consejero en turno de dúplica.

Para fijar las posiciones de sus respectivos Grupos Parlamentarios, toman la palabra, sucesivamente, los Diputados Sres. Nivela Vicente, por el G.P. de Alianza Popular; Saura Sichar, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Tejedor Sanz, por el G.P. Socialista. Renuncia a su turno de intervención el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto quinto, constituido por la Interpelación núm. 11/87, relativa a la política del Departamento de Industria, Comercio y Turismo en defensa del empleo minero en la cuenca, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Navarro Sancho.

Tras la formulación de la Interpelación por el Sr. Navarro Sancho, responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Acín Boned.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero, toma la palabra desde el escaño, por alusiones, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Guía Mateo.

A continuación toma la palabra, en turno de réplica, el Diputado interpellante, interviniendo seguidamente, para dúplica, el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

En turno de fijación de posiciones intervienen, sucesivamente, los Diputados Sres. Egeda Lázaro, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Gimeno Fuster, por el G.P. de Alianza Popular, y Calvo Lou, por el G.P. Aragonés Regionalista, renunciando a su turno el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón—Izquierda Unida.

Concluido este punto, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que la Pregunta núm. 55/87, relativa a la previsión de transferencia de servicios de la Diputación General de Aragón a los ayuntamientos, formulada por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García, que constituye el punto sexto del orden del día, se convierte en Pregunta para respuesta escrita, a solicitud del Diputado formulante de la misma.

El Sr. Presidente comunica, asimismo, que las Preguntas núms. 56/87, relativa a cursos de puericultura, y 57/87, relativa a los distritos judiciales de Aragón, formuladas por el Sr. Baquedano García, son retiradas a solicitud de este Diputado.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

El Secretario Primero  
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, al objeto de informar sobre el Servicio Regional de Salud.

2. Proposición no de Ley núm. 10/87, sobre la celebración del aniversario de la Constitución Española de 1978, presentada por el G.P. Socialista.

3. Proposición no de Ley núm. 11/87, sobre la reunión en el plazo de un mes del Ete Gestor del Banco de Tíeras, presentada por el G.P. Socialista.

4. Interpelación núm. 10/87, relativa al tratamiento que da la Comunidad Autónoma a su propia documentación y actuaciones previstas para el futuro, formulada por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Gómez Rodríguez.

5. Interpelación núm. 11/87, relativa a la política del Departamento de Industria, Comercio y Turismo en defensa del empleo minero en la cuenca, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Navarro Sancho.

6. Pregunta núm. 55/87, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García, relativa a la previsión de transferencia de servicios de la Diputación General de Aragón a los ayuntamientos.

7. Pregunta núm. 56/87, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García, relativa a cursos de puericultura.

8. Pregunta núm. 57/87, formulada al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García, relativa a los distritos judiciales de Aragón.

## Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 11 de marzo de 1988.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 1 de junio de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria celebrada el día 11 de marzo de 1988, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 11 de marzo de 1988, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria, con el orden del día que figura como anexo a este acta.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Vicepresidentes Primero y Segundo, Sres. Pina Cuenca y Til Mata, respectivamente, y por los Secretarios Primero y Segundo, Sres. Noguera Doñate y Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de la Sra. Serrano Serrano y del Sr. Cuartero Moreno, del G.P. Socialista; de la Sra. Saura Sichar y de los Sres. Irache Zapatero y Ros Corella, del G.P. Aragonés Regionalista, excusando su asistencia estos tres últimos Diputados. Actúa como Letrado D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara. Se encuentran presentes también todos los señores Consejeros de la Diputación General de Aragón.

Comenzada la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre la política de su Departamento en materia de menores.

Tras la exposición de la Consejera, Sra. Cortés Navarro, el Sr. Presidente suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la misma intervienen, sucesivamente, los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Villalón Rico, por el G.P. de Alianza Popular; Val-Carreres Guinda, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Arola Blanquet, por el G.P. Socialista.

Finalizadas estas intervenciones, toma la palabra la Sra. Consejera para responder a todos los Diputados que han intervenido anteriormente.

En turno de réplica hace uso de la palabra, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil.

Seguidamente, consume su turno de réplica el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García. Finalizada esta intervención toma la palabra, desde el escaño, por alusiones, el Portavoz del G.P. de Alianza Popular, Sr. Cristóbal Montes.

En turno de réplica, intervienen a continuación, los Diputados Sres. Villalón Rico, por el G.P. de Alianza Popular, y Arola Blanquet, por el G.P. Socialista.

Desde el escaño se produce, finalmente, la contrarréplica de la Sra. Consejera.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el segundo punto, constituido por la Proposición no de Ley núm. 1/88, sobre la compatibilidad de la autovía Madrid-Zaragoza y el embalse de Mularroya, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista.

En nombre del Grupo Parlamentario proponente, defiende la Proposición no de Ley el Portavoz del mismo, Sr. Bolea Foradada.

Intervienen a continuación los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Gómez Rodríguez, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Tomé Sebastián, por el G.P. de Alianza Popular, y Benedicto Gracia, por el G.P. Socialista.

En turno de fijación de posiciones, toma la palabra el Portavoz del Grupo proponente, Sr. Bolea Foradada.

Sometida a votación esta Proposición no de Ley, es aprobada por cincuenta y cinco votos a favor y dos en contra.

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Gómez Rodríguez, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Tomé Sebastián, por el G.P. de Alianza Popular; Bolea Foradada, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Benedicto Gracia, por el G.P. Socialista.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta la dieciséis horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por las Proposiciones no de Ley núms. 2/88, sobre el convenio hispano-norteamericano, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista, y la Proposición no de Ley núm. 3/88, sobre petición de información al Gobierno de la Nación en relación con el tratado bilateral con los Estados Unidos, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social, que van a ser debatidas conjuntamente.

En primer lugar, toma la palabra el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Mur Bernad, para defender la Proposición no de Ley núm. 2/88.

Interviene a continuación el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, para la defensa de la Proposición no de Ley núm. 3/88.

Toman la palabra seguidamente, y de forma sucesiva, los Portavoces de los GG.PP. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil; Alianza Popular, Sr. Cristóbal Montes, y Socialista, Sr. Sáenz Lorenzo.

En turno de fijación de posiciones del G.P. Aragonés Regionalista respecto a la Proposición no de Ley núm. 2/88, interviene el Diputado Sr. Mur Bernad, procediendo a continuación el Sr. Merino y Hernández a fijar la posición del G.P. de Centro Democrático y Social en relación con la Proposición no de Ley núm. 3/88.

Sometida a votación, en primer lugar, la Proposición no de Ley 2/88, es aprobada con el voto favorable de los cincuenta y ocho Diputados presentes en la Cámara.

A continuación, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 3/88, siendo aprobada por treinta y cinco votos a favor, veintiuno en contra y dos abstenciones.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Portavoces de los GG.PP. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil; Sr. Merino y Hernández, de Centro Democrático y Social; Sr. Cristóbal

Montes, de Alianza Popular, y Sr. Sáenz Lorenzo, del Socialista.

Se entra a continuación en el debate de la Moción núm. 1/88, del G.P. Socialista, dimanante de la Interpelación núm. 11/87, relativa a la política del Departamento de Industria, Comercio y Turismo en defensa del empleo en la cuenca minera, que constituye el cuarto punto del orden del día.

Defiende la Moción, en nombre del G.P. Socialista, el Diputado Sr. Navarro Sancho, que propone una corrección técnica, consistente en sustituir, en el punto 10, la expresión «un segundo grupo térmico en Escucha» por «un nuevo grupo térmico en Escucha».

Tras la intervención del Sr. Navarro Sancho, toma la palabra, para la defensa de las enmiendas presentadas por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Diputado Sr. Baquedano García.

A continuación, y para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado Sr. Calvo Lou.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra, sucesivamente, los Diputados Sres. Gimeno Fuster, por el G.P. de Alianza Popular, y Salas Parra, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la misma toma la palabra, en turno de fijación de posiciones, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Navarro Sancho, señalando que su Grupo no admite las enmiendas del G.P. de Centro Democrático y Social. En relación con la enmienda presentada por el G.P. Aragonés Regionalista, manifiesta el Sr. Navarro Sancho que su Grupo admite el texto del punto núm. 12 tal como figura en la enmienda, proponiendo, en lo que respecta al punto núm. 11, un texto transaccional con el siguiente tenor: «Promover todo tipo de acciones para evitar que las actuales centrales térmicas ubicadas en Teruel disminuyan su actual número de horas de funcionamiento».

El Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Calvo Lou, desde el escaño, expresa la conformidad de su Grupo con el texto propuesto por el Sr. Navarro Sancho como punto número 11.

Sometida a votación la Moción núm. 1/88, es aprobada por treinta y seis votos a favor y quince abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen los Diputados Sres. Salas Parra, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Plaza Mayor, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Gimeno Fuster, por el G.P. de Alianza Popular; Calvo Lou, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Navarro Sancho, por el G.P. Socialista.

Finalizada la intervención del Sr. Navarro Sancho, toma la palabra, por alusiones, desde el escaño, el Diputado Sr. Plaza Mayor.

Asimismo, hace uso de la palabra el Diputado Sr. Gimeno Fuster para establecer una matización en relación con las palabras del Sr. Navarro Sancho.

Finalmente, y desde el escaño, el Sr. Navarro Sancho responde a estos dos Diputados que han intervenido por alusiones.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate de la Interpelación núm. 1/88, relativa a los fondos estructurales de las Comunidades Europeas, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Biescas Ferrer.

Tras la formulación de la Interpelación por el Sr. Biescas

Ferrer, responde el Consejero de Economía, Sr. Alfonso Galianas, interviniendo a continuación, en turno de réplica, el Sr. Biescas Ferrer, y en turno de dúplica el Sr. Consejero.

Para fijación de posiciones hace uso de la palabra, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Interviene a continuación, para fijar la posición del G.P. de Centro Democrático y Social, el Diputado Sr. Baquedano García, tomando la palabra, seguidamente, por alusiones y desde el escaño, el Diputado Sr. Biescas Ferrer.

Ocupan la tribuna de oradores posteriormente los Diputados Sres. Rodríguez Furriel, para fijar posiciones en nombre del G.P. de Alianza Popular, y Bolea Foradada, en nombre del G.P. Aragonés Regionalista.

Finalizada la intervención del Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, interviene, por alusiones, desde el escaño, el Diputado Sr. Biescas Ferrer, respondiendo el Sr. Bolea Foradada, también desde el escaño. Finaliza este punto del orden del día con la intervención nuevamente de ambos diputados.

Se entra, a continuación, en el punto séptimo del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 5/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, sobre el Archivo de la Casa de Ganaderos.

Tras la escueta formulación de la Pregunta por el Sr. Bernad Royo, responde el Consejero de Cultura y Educación, Sr. Vidal Llisterri, interviniendo en turno de réplica el Sr. Bernad Royo, y para dúplica el Sr. Consejero.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario Primero  
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º  
El Presidente  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre la política de su Departamento en materia de menores.

2. Proposición no de Ley núm. 1/88, sobre la compatibilidad de la autovía Madrid-Zaragoza y el embalse de Mularroya, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista.

3. Proposición no de Ley núm. 2/88, sobre el convenio hispano-norteamericano, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista.

Proposición no de Ley núm. 3/88, sobre petición de información al Gobierno de la Nación en relación con el tratado bilateral con EE.UU., presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social.

4. Moción núm. 1/88, dimanante de la Interpelación núm 11/87, relativa a la política del Departamento de Industria, Comercio y Turismo en defensa del empleo en la Cuenca minera, del G.P. Socialista.

5. Interpelación núm. 1/88, relativa a los fondos estructurales de las Comunidades Europeas, formulada por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Biescas Ferrer.

6. Pregunta núm. 5/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, sobre el Archivo de la Casa de Ganaderos.

## Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 18 de marzo de 1988.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 1 de junio de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria celebrada el día 18 de marzo de 1988, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 18 de 1988, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por el Vicepresidente Primero, Sr. Pina Cuenca, y por los Secretarios Primero y Segundo, Sres. Noguera Doñate y Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de la Sra. Serrano Serrano, del G.P. Socialista; Mur Bernad, del G.P. Aragonés Regionalista; Martínez Gómez, Nivela Vicente y Til Mata, del G.P. de Alianza Popular. Todos ellos, a excepción de la Sra. Serrano Serrano, justifican su ausencia. Actúa como Letrado D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara. Se encuentran presentes también todos los señores Consejeros de la Diputación General, a excepción de los Consejeros de Hacienda, Sr. Bescós Ramón, y de Agricultura, Ganadería y Montes, Sr. Alvo Aguado.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da cuenta a la Cámara que el punto tercero del orden del día se conocerá a primera hora de la tarde.

A continuación, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo para informar sobre los criterios de su Departamento respecto de la Feria de Muestras de Zaragoza.

Finalizada la exposición del Sr. Consejero, el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García solicita a la Presidencia la suspensión de la sesión, procediendo el Sr. Presidente a la suspensión de la misma durante diez minutos.

Reanudada la sesión toman la palabra, sucesivamente, los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Plaza Mayor, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Rodríguez Furriel, por el G.P. de Alianza Popular, y Sierra Pérez, por el G.P. Socialista. Renuncia a su turno el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista.

Finalizado este turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo para responder a todos los Diputados que han intervenido anteriormente.

En turno de réplica hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, los Diputados Sres. Plaza Mayor, Rodríguez Furriel y Sierra Pérez.

Tras la intervención del Sr. Rodríguez Furriel toma la palabra, por alusiones de éste al G.P. Aragonés Regionalista, el Diputado Sr. Eiroa García.

Finalmente, y en turno de contrarréplica, interviene el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate de la Proposición no de Ley núm. 4/88, sobre las condiciones de mínimos de los centros y residencias de la tercera edad, presentada por el G.P. Socialista.

Defiende la Proposición no de Ley el Diputado del Grupo proponente Sr. Arola Blanquet, que pide a la Cámara el voto favorable para esta Proposición.

Seguidamente el Sr. Presidente concede la palabra al Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, para defender la enmienda presentada por su Grupo, quien invita al G.P. Socialista a llegar a una solución de consenso, señalando que, en caso contrario, su Grupo no apoyará la Proposición no de Ley.

La enmienda presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social es defendida por el Diputado Sr. Baquedano García, quien manifiesta el apoyo de su Grupo a la Proposición no de Ley, modificado su texto con la enmienda presentada por su Grupo.

Finalmente, toma la palabra el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, para defender la enmienda presentada por su Grupo.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toma la palabra el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Borraz Ariño, tras cuya intervención se suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la misma, el Sr. Presidente concede la palabra, en turno de fijación de posiciones, al Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, que da lectura al texto transaccional al que han llegado todos los Grupos, en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que antes de finalizar el año 1988, y con prioridad en lo referente a los centros y residencias de la tercera edad, regule los mínimos de calidad y participación a que habrán de ajustarse los establecimientos de servicios sociales especializados, así como los mecanismos de evaluación y control en el cumplimiento de tales requisitos.

En lo que se refiere a los centros de la tercera edad, dicha regulación contemplará, entre otras, las siguientes condiciones:

- a) Arquitectónicas.
- b) La cualificación del personal.
- c) Coordinación entre centros que asegure la asistencia a crónicos y situaciones de invalidez.
- d) Establecimiento de mecanismos inspectores, así como régimen de sanciones a imponer, en su caso.

Dicha regulación establecerá un plazo de adaptación a las nuevas condiciones para los centros ya existentes, así como mecanismos que permitan la coordinación con el resto de las administraciones afectadas.

En el mismo plazo, el Gobierno regional modificará la normativa del Registro General de Acción Social, adaptándola a lo dispuesto en la Ley de Ordenación de la Acción Social.»

Sometido a votación este texto, es aprobado con el voto favorable de los cincuenta y dos Diputados presentes en la Cámara.

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el G.P.

Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Bolea Foradada, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Arola Blanquet, por el G.P. Socialista. Renuncia a su turno de intervención el representante del G.P. de Alianza Popular.

Finalmente, y por alusiones del Sr. Arola Blanquet, toma la palabra, desde el escaño, la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sra. Cortés Navarro, respondiéndole el Sr. Arola Blanquet.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate de la Proposición no de Ley núm. 6/88, sobre el desarrollo en Aragón de la Ley de Incentivos Regionales, con un tratamiento especial y prioritario para la comarca de Ojos Negros, presentada por el G.P. Socialista.

El Sr. Presidente concede la palabra para la defensa de esta Proposición no de Ley al Diputado del G.P. Socialista Sr. Biescas Ferrer, quien solicita el voto favorable de la Cámara.

Seguidamente, y de forma sucesiva, los Diputados Sr. Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social, y Bolea Foradada, del G.P. Aragonés Regionalista, defienden las enmiendas presentadas por sus respectivos Grupos Parlamentarios.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gimeno Fuster, por el G.P. de Alianza Popular.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la misma toma la palabra, en turno de fijación de posiciones, el Diputado Sr. Biescas Ferrer, que solicita se someta a votación la Proposición no de Ley en sus propios términos, explicando los motivos por los que su Grupo no acepta las enmiendas presentadas a esta Proposición no de Ley.

Sometida a votación esta Proposición no de Ley, es rechazada por veinticuatro votos a favor y treinta y dos en contra.

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Diputados Sres. de las Casas Gil, Baquedano García, Gimeno Fuster y Bolea Foradada.

Finalizada la intervención del Sr. Bolea Foradada, toma la palabra, desde el escaño, por alusiones del Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. de las Casas Gil, solicitando a la Presidencia que se llame la atención a aquellos Diputados que se refieran a otros Diputados usando su nombre de forma incorrecta.

Tras esta intervención, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado del G.P. Socialista Sr. Biescas Ferrer para explicación de voto de su Grupo.

Asimismo, y por alusiones de este Diputado, toma la palabra, desde el escaño, el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García, siendo respondido, también desde el escaño, por el Sr. Biescas Ferrer.

Asimismo, y por alusiones del Sr. Biescas Ferrer, interviene el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Gimeno Fuster.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 5/88, sobre la regu-

lación de los ríos Queiles y Val, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista.

Por el Grupo Parlamentario proponente, toma la palabra el Diputado Sr. Cuevas Gimeno para defender la Proposición no de Ley.

El Sr. Presidente concede la palabra, a continuación, al Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Sánchez Sánchez, para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toma la palabra, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil.

Desde el escaño, y por alusiones del Sr. de las Casas Gil, hace uso de la palabra, seguidamente, el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Gimeno Fuster.

También por alusiones del Sr. de las Casas, le es concedida la palabra por el Sr. Presidente al Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, quien interviene desde el escaño, tomando la palabra, seguidamente, el Sr. de las Casas Gil para responder. Finalmente el Sr. Bolea Foradada solicita la palabra nuevamente, sin que le sea concedida por el Sr. Presidente.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social hace uso de la palabra, en turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Diputado Sr. Gómez Rodríguez, que anuncia el voto favorable de su Grupo a la Proposición no de Ley.

Seguidamente, interviene el Diputado del G.P. Socialista Sr. Pina Cuenca, que ha abandonado previamente su puesto en la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de la Cámara, anunciando, asimismo, el voto favorable de su Grupo a la Proposición no de Ley.

Finalizado este turno de intervenciones, y tras una breve interrupción de la sesión, se presenta por todos los Grupos Parlamentarios un texto transaccional, sustituyéndose en el texto de la Proposición no de Ley la expresión «incluyendo en los próximos presupuestos las partidas precisas para su inmediata ejecución» por otra que diga «incluyendo en el próximo presupuesto y en los siguientes las partidas necesarias para su inmediata ejecución».

En turno de fijación de posiciones, toma la palabra el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Cuevas Gimeno.

Sometida a votación esta Proposición no de Ley, es aprobada con el voto favorable de los cincuenta y dos Diputados presentes en la Cámara.

En turno de explicación de voto toman la palabra, desde el escaño, y de forma sucesiva, los Sres. Gómez Rodríguez, por el G.P. de Centro Democrático y Social, y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista. Renuncian a su turno los representantes de los GG.PP. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Alianza Popular y Aragonés Regionalista.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto quinto, constituido por la Interpelación núm. 3/88, formulada por el G.P. de Centro Democrático y Social, relativa a determinadas declaraciones del Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón sobre interferencias de los Gobiernos Civiles en Aragón.

En nombre del Grupo Parlamentario interpelante toma la palabra, para formular la Interpelación, el Diputado Sr. Baquedano García.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, toma la palabra a continuación para responder a la Interpelación.

Hace uso de su turno de réplica el Diputado interpelante,

tomando la palabra nuevamente, para duplicar, el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Seguidamente, y en turno de fijación de posiciones, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Diputados Sres. Cristóbal Montes, del G.P. de Alianza Popular, y Arola Blanquet, por el G.P. Socialista, renunciando a su turno los Sres. de las Casas Gil y Bolea Foradada.

Por alusiones del Sr. Arola Blanquet interviene, desde el escaño, el Diputado Sr. Baquedano García, respondiendo el Sr. Arola Blanquet, quien solicita a la Presidencia se retiren ciertas alusiones que él ha hecho en relación con las siglas CDS.

El Sr. Vicepresidente Primero, que preside en estos momentos la sesión en ausencia del Sr. Presidente, pregunta al Sr. Baquedano García si le parece correcto que se retire también la referencia que este Diputado ha hecho a un partido político de «allende los mares». Responde el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social, desde el escaño, que no acepta la retirada de algo que le preocupa a él y a su partido, que a través de un ejercicio partidista de las instituciones se ocupe la sociedad, señalando que si a eso se llama fenómeno PRI no está dispuesto a retirarlo.

Finalizada esta intervención, la Presidencia concede la palabra nuevamente al Sr. Arola Blanquet para responder al Sr. Baquedano.

Finalmente hace uso de la palabra, desde el escaño, el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el sexto punto, constituido por las Interpelaciones núms. 5/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, relativa a la asunción de competencias en materia de sanidad por la Comunidad Autónoma, y 6/88, formulada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, relativa a la asunción de nuevas competencias por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar, toma la palabra para formular la Interpelación núm. 5/88, el Sr. Arola Blanquet, tras cuya intervención ocupa la tribuna de oradores el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, para formular la Interpelación núm. 6/88.

Finalizadas estas intervenciones, el Sr. Presidente concede la palabra al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, para responder a ambas Interpelaciones.

En turno de réplica intervienen, sucesivamente, los Diputados Sres. Arola Blanquet y de las Casas Gil, tomando la palabra, en turno de dúplica, el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

A continuación, solicita la palabra el Sr. Consejero de Economía para explicar las palabras que pronunció en su día y que han dado lugar a ambas Interpelaciones.

Finalmente, toman la palabra, nuevamente, los Sres. Arola Blanquet y de las Casas Gil, desde el escaño.

En turno de fijación de posiciones interviene, en primer lugar, el Diputado Sr. Baquedano García, solicitando la palabra, a continuación, por alusiones, el Sr. Arola Blanquet, que le es concedida por el Sr. Presidente.

Por el G.P. de Alianza Popular hace uso de la palabra, también para fijación de posiciones, el Sr. Villalón Rico, interviniendo finalmente el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Val-Carreres Guinda.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas y catorce minutos.

El Secretario Primero  
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente

JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

### ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo para informar sobre los criterios de su Departamento respecto de la Feria de Muestras de Zaragoza.

2. Proposición no de Ley núm. 4/88, sobre las condiciones de mínimos de los centros y residencias de la tercera edad, presentada por el G.P. Socialista.

3. Proposición no de Ley núm. 5/88, sobre la regulación de los ríos Queiles y Val, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista.

4. Proposición no de Ley núm. 6/88, sobre el desarrollo en Aragón de la Ley de Incentivos Regionales, con un tratamiento especial y prioritario para la comarca de Ojos Negros, presentada por el G.P. Socialista.

5. Interpelación núm. 3/88, formulada por el G.P. de Centro Democrático y Social, relativa a determinadas declaraciones del Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón sobre interferencias de los Gobiernos Civiles en Aragón.

6. Interpelación núm. 5/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, relativa a la asunción de competencias en materia de sanidad por la Comunidad Autónoma.

Interpelación núm. 6/88, formulada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, relativa a la asunción de nuevas competencias por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

## INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
  - 1.3. Mociones
  - 1.4. Resoluciones del Pleno
  - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
  - 2.4. Mociones
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Régimen interior
  - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Actas
    - 6.1.1. De Pleno
    - 6.1.2. De Diputación Permanente
    - 6.1.3. De Comisión
  - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
  - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



## BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 126 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.